

LA AEA CONSTITUYE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Ha quedado constituida en Madrid, la Comisión de Producción Audiovisual de la Asociación Española de Anunciantes, que tendrá por objeto el estudio y evaluación de la documentación relativa al nuevo Contrato de Producción Audiovisual, remitido recientemente a la AEA por la Asociación Española de Agencias de Publicidad y la Asociación de Productoras de Cine Publicitario Español.

Este nuevo documento es fruto del consenso entre ambas asociaciones tras una larga negociación que ha durado siete meses y que introduciría, en caso de que no hubiese rectificaciones al borrador, una nueva forma de instrumentar el proceso de producción audiovisual publicitaria, acercándola a países como Inglaterra, Francia o Alemania, en los protocolos de actuación.

Este nuevo Contrato de Producción pondría fin a las diferencias existentes entre las Agencias y las Productoras afiliadas a la APCPE, que comenzaron en Septiembre del 2008 y normalizarían de nuevo la situación tras largos meses de enfrentamiento.

En la composición de la Comisión se encuentran reunidas las direcciones de marketing y medios de anunciantes como Cepsa, BBVA, Nintendo, entre otros, y cuentan con el asesoramiento de la Consultora GCM, especializada en procesos de producción audiovisual publicitaria.

El nuevo órgano de reciente creación, tiene previsto reunirse el próximo día 23 de Septiembre en la sede de la AEA, donde se Intercambiarán las alegaciones de los diferentes integrantes.

profesionales solicitan sus factores se afe de los servici incorporará un



El papel del publicitario ante un nuevo contexto tecnológico